

# El Teléfono

Año IV—Núm. 516

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutualista de Publicidad, del Rue Caumartin Paris.

ORGANO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA  
Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

Por un mes . . . . .	\$ 1.00
< " Semestre . . . . .	5.50
" " Año . . . . .	10.00
" " fuera del Dptº . . . . .	12.00
Número suelto . . . . .	0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA  
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle Artigas número 183

Teléfono número 9

## EL TELÉFONO

Mercedes, Marzo 3 de 1894

### El asunto del dia

Para conocimiento de nuestros lectores de campaña reproducimos á continuación los destachos telegáficos que hemos recibido de Montevideo sobre la elección presidencial, y que anticipamos en boletín á los lectores de este diario.

El último telegrama, recibido ayer á las 3 p. m., nos presenta á don José Edwiges Ellauri, la víctima del motín militar del 75, como candidato de transacción para solucionar el conflicto suscitado en la asamblea con la votación de los otros candidatos: Gomensoro y Chucarro.

Un telegrama particular, que hemos tenido á la vista, contiene además la noticia de que la proclamación del doctor Ellauri se ha hecho con su consentimiento, asegurándose que es él que obtendrá mayoría de votos.

Si esto se confirma, designariánse para la patria, veremos triunfante la política magnánimica del doctor Herrera, pues no es un misterio para nadie que el doctor Ellauri fué desde el primer momento el candidato favorito de la influencia directriz habiendo surgido más tarde la de don Alejandro Chucarro por la negativa en que se había encerrado aquel ciudadano de que no aceptaría por ningún principio la dirección de las riendas del Gobierno.

Pero lo que más admira de todo es la actitud que á última hora asume el doctor Ellauri, precisamente en momentos que Casimiro García, uno de los motineros que echaron por tierra su Gobierno, toma posesión del cargo de jefe del Estado Mayor del Ejército.

Esta actitud si algo evidencia, si algo denuncia mejor dicho, son espirituales de monje en el doctor Ellauri no obstante el papel de dama rogada que ha venido haciendo desde que empezó á agitarse la cuestión presidencial,—pues de otro modo no esplica se anime a tomar la dirección de la cosa pública al lado de Casimiro García, Pedro Varela, Zenón de Tezanos y otros.

Tenemos sién embargo en los hombres honrados que militan en la Asamblea General para creer que así nomás no abandonen de nuevo al país en manos del herrerismo desquindado.

Un esfuerzo supremo han de hacer todavía en aras de los grandes intereses nacionales.

Hé aquí los despachos á que hemos hecho referencia:

Montevideo, Marzo 1º de 1894.

El Corresponsal

á EL TELÉFONO.

Esta madrugada los generales Taajes y Pérez proclamaron al señor Gomensoro

ro candidato á la Presidencia de la República.

Reina con este motivo gran entusiasmo.

El Corresponsal

á EL TELÉFONO  
á las 6 y 31

Practicada segunda elección, fué empata entre Gomensoro y Chucarro, con cuarenta y dos votos cada uno.

Se lucha con grandes dificultades para el desempate.

Espere noticias esta noche.

á las 6 y 48

Se ha practicado tercera votación resultando Gomensoro con 43 votos y Chucarro con 42.

Se necesita mayoría de 45 trabajándose para conseguir la.

Reina inmensa ansiedad.

La Asamblea continúa reunida.

Trasmitiré cualquier noticia.

Montevideo, Marzo 1º de 1894.

Corresponsal

á EL TELÉFONO  
á las 12 a. m.

En este momento la Asamblea resuelve entregar el Gobierno provisoriamente al Presidente del Senado, —por hacerse imposible mayoría en la elección de Presidente.

La Asamblea continúa en sesión permanente.

La situación es gravísima.

Montevideo, Marzo 2 de 1894.

El Corresponsal

á EL TELÉFONO  
á las 3 p. m.

Cómo le anuncié, Ste wart recibióse anoche del Gobierno, provisoriamente.

En las calles y plazas, invadidas durante el dia y la noche por inmensa muchedumbre, produjeronse tumultos, silvándose por repetidas veces al Dr. Herrera.

La policía á caballo dispersó al pueblo sin incidentes.

La Asamblea General, constituida en sesión permanente, empieza en

este momento nueva votación, asegurándose q' la mayoría le será favorable al Dr. Ellauri, como medio de solucionar el conflicto.

El 1º de Cazadores forma en este momento frente al Cabildo.

La mayor parte del comercio cerrado.

Reina gran expectativa.

Más tarde telegrafía:

### “EL CORRALÓN MUNICIPAL”

Mejoras á realizarse en este y otros servicios

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa del departamento, ciudadano don Francisco A. Albin.—Señor Presidente: El Municipal que suscribe cumpliendo lo dispuesto por esa H. C. en acuerdo del 15 del corriente, en lo relativo al Corralón Municipal y sus accesorios expone:

I Los galpones del expresado corralón destinados á depositos, y á la guarda de los carros de la limpieza pública, arriego, riego, etc, y al uso de la dotación de animales, de los mismos, requieren de inmediato la práctica de algunas mejoras y refacciones.

Hay que construir en ellos el correspondiente pesebre con su batea, perchas, regilla y atílico como medio de evitar el desperdicio del pasto que en la actualidad, para suministrarlo á los animales se coloca en el piso, guardándose el resto en un ángulo del galpón.

No se comprende como puedan haber descendido hasta la fecha accesorios tan indispensables que reclaman pequeña erogación, pues, su costo no alcanzará siquiera á treinta pesos segun datos presentados al infrascrito por el Comisario Municipal.

Las paredes requieren también algunas composturas de poca importancia, y sería conveniente revocarlas ó por lo menos azotarlas y blanquearlas como medida higiénica y de conservación.

El galpón que mira al Oeste tiene necesidad de ser provisto de puertas (que podrán hacerse de simples tablones) para impedir que las aguas penetren por sus aberturas y deterioren los objetos que en él se depositen. La portada corredera necesita también una mano de pintura como medida conservatoria:

III

Otra medida apremiante es el cerramiento del terreno perteneciente al Corralón por medio de una línea de alambrado en el costado Este, y algunas pequeñas reparaciones en los cercos de los potreros enexos.—Sin esta medida será imposible evitar la invasión de animales agresivos que hasta hace pocos días y en número de DOSCIENTOS, han sido los que han desaterrado de los referidos terrenos con grave perjuicio de los intereses de la Junta que se han visto en la necesidad de sufrir serios desembolsos para proveer á la manutención de sus propios animales.

Cuidando los potreros como es debido, y dejándolos empastar se evitara el desorden consiguiente un notable ahorro.

IV

El estado de los carros de la limpieza es verdaderamente deplorable. Dos han completamente deshechos y no susceptibles de compostura alguna, y los otros tres, únicos actualmente en servicio, no tardarán en imposibilitarse.

La Junta necesita aumentar su dotación de carros para la limpieza, pues, se comprende á primera vista que, con los tres de ellos no le es posible dar cum-

plimiento al servicio. Podrá tentarse alguna refacción ligera en los tres actualmente en uso y, mientras no sea posible conseguir otros nuevos, conveniría habilitar para el efecto los carros regidores, sustituyéndoles la pipa por una caña apropiada para la conducción de la basura, y construida de manera que sea fácil su desmonte, para colocar la pipa cuando llegue el caso de hacer el servicio de riego.

La dotación de arreos no merece el nombre de tal; con excepción de los que pertenecen á los carros regidores ya recientemente adquiridos, los demás son un conjunto de guascas y piolas deterioradas e inservibles.

Es de urgencia proveer lo conveniente á este respecto.

VII

El carro fúnebre que posee la Junta para el servicio de los pobres de solemnidad, y que se halla depositado en uno de los galpones del Corralón no tardará en sufrir serios deterioros debido al estado de abandono en que se encuentra.

Es necesario componerlo y pintarlo, proveyéndole de su funda correspondiente y destinársela para su guarda un local mas apropiado que el que en la actualidad tiene, ó por lo menos aislarlo del resto del galpón practicando en este una pequeña división de madera.

VIII

El régimen interno del Corralón está á cargo de un capataz á quien compete su cuidado, aseo y conservación, aparte de la vigilancia del servicio y cuanto su buen desempeño requiere.

La persona que actualmente tiene á su cargo esas funciones es del todo inapta para su debido cumplimiento; ella misma lo reconoce y pide ser relevada. Corresponde, pues, que inmediatamente se la reemplace.

Nombreado el nuevo capataz, podrá quedar el actual al servicio del carro con la obligación de atenderlo en perso na.

Tales son, señor Presidente, las medidas más indispensables que deben adoptarse sin tardanza, para la reorganización del “Corralón Municipal” que hemos encontrado en un verdadero desquicio.

La Corporación no obstante resolverá lo que juzgue mas acertado. Mercedes, Febrero 20 de 1894.—Miguel Pérez.

Mercedes, Febrero 27 de 1894. La Junta Administrativa en sesión de ayer.

A C O R D Ó

Comisionárate al Municipal doctor Pérez para que provea lo necesario á fin de realizar las mejoras y refacciones que indica, con excepción de las que se refieran á los carros regidores, de las que presentará un presupuesto informativo.

Pase á desempeñar el cargo de Capataz del Corralón Municipal, don Juan José Machado, actual Inspector del Mercado, ampliándose con las atribuciones de estos los del Comisario Municipal.—Francisco A. Albin, Presidente.—Francisco Baños Secretario.

## Montevideo

### ÚLTIMAS NOTICIAS

Ha sido nombrado 1º jefe del batallón 2º de cazadores, en reemplazo del general d' brigada don José Amuedo, el Coronel Cipriano Abreu, primer espada en el célebre 5º, de cazadores que tanto furor hizo en época de Santos.

El Coronel Zenón de Tezanos, actual jefe político de la Colonia, fue nombrado jefe del batallón de artillería de plaza destinado en la ciudad de Paysandú.

El comandante Queirolo, que desempeñaba la jefatura de Rivera fué nombrado jefe del Parque en sustitución del coronel Pereyra.

Se anuncia un decreto dando la Jefatura Político de Río Negro al comandante Monfort, 1º jefe del 1º de cazadores, pasando el señor Luis Batlle y Ordóñez á reemplazar al Coronel Tezano en la Colonia.

Actualmente el estudio de salud del general Arribó es bastante delicado.

Se ha tirado ya el decreto nombrando al doctor don Teófilo E. Diaz Ministro Plenipotenciario de la República de Italia, Austria - Hungría y Alemania.

duria del lazareto de Flores al diputado Irisarri, gran negociador de playas.

El ministro interino de relaciones exteriores, ha firmado con el ministro del Brasil en Montevideo un protocolo arreglando las reclamaciones entabladas por el gobierno oriental sobre los sucesos de la frontera.

El Gobierno del Brasil queda obligado á enjuiciar y castigar severamente á los autores de los atentados realizados en territorio oriental, fijándose además una suma para indemnizar á las familias del teniente Cardoso y del guardia González.

Ha sido destituido del cargo de oficial mayor del Ministerio de Fomento, el doctor don Ramón López Lomba.

Exigencias indecorosas del doctor Herrera, que no ha podido aceptar, sin menoscabo de su dignidad, el señor López Lomba, son las que han motivado esa medida extrema y en cierto modo dictatorial.

El doctor Lomba se negó á firmar dos resoluciones que le fueron presentadas por el doctor Herrera, la primera sobre indemnización de ocho mil pesos á un señor Freire por la rescisión de un contrato celebrado hace años referente á marcas de ganado; y la segunda, escrita de puño y letra del Presidente, celebrando un convenio con la Compañía Uruguayana Limited para la construcción del ferro carril del norte del Círculo, y triste memoria, anulando el contrato anterior en que, como es sabido, ha llegado á intervenir por efecto de traspasos sucesivos la casa Malimann y C°.

Una de las cláusulas del nuevo convenio fija para la empresa, cuyo representante es el Sr. Carroll, una subvención de un millón doscientos mil libras esterlinas, cuya primera entrega debe hacerse al firmarse el contrato, y asciende á la suma de cuatrocientos setenta mil libras.

Con esta última cantidad se rescatarán los famosos certificados expedidos por el ingeniero Llobet en la época en que el Dr. Herrera era ministro de gobierno del general Tajes y algunos otros valiosos que se expedieron en esa época y que no llegaron á conocerse gracias al misterio de que el célebre negociador rodeó todos sus manejos.

Como era natural, el Dr. Lomba quedó asombrado ante la magnitud de ese negocio, en el que encontraba algunas cláusulas obscuras, y aunque debía ser elevado al cuerpo legislativo para su aprobación, se resistió á firmarlo, enviando una tarjeta en ese sentido al doctor Herrera.

El Dr. Lomba alegaba, entre otras razones, perfectamente atendibles, la de que no era propio firmar la aprobación del convenio sin antes dedicar algunos días al estudio de una cuestión tan compleja.

El Dr. Herrera no pudo resistir aquel avance de su oficial mayor; y el Dr. Pachecho, que estaba ya previendo, se hacía en seguida cargo del despacho del ministerio de fomento.

Se cree que éste ha firmado la resolución que indemniza al señor Freire y la que manda celebrar el convenio con la compañía Uruguayana Limited.

Ha sido nombrado miembro de la Comisión Liquidadora del Banco Nacional, el ciudadano don Segundo Flores.

El coronel graduado don Luis Paravis ha sido designado para ocupar la vacante que produjo en la Comisión calificadora de jefes y oficiales, el fallecimiento del coronel Pareda.

El doctor Herrera ha regalado un ascenso mas.

El favorecido es el jefe de la escolta presidencial comandante don Lucas Rodríguez, á quien ha conferido el grado de coronel graduado.

El General Casimiro García ha sido nombrado jefe del Estado Mayor del Ejército, en reemplazo del general don Santos Arribó que se dice pasará á ocupar un puesto en los Tribunales Militares.

Actualmente el estudio de salud del general Arribó es bastante delicado.

Se ha firmado un contrato por el cual el gobernador da por seis años la provi-

A raíz de este decreto, el Gobierno ha puesto el cumplimiento á la siguiente ley.

Art. 1º. Acuérdase á cada uno de los señores Ministros Diplomáticos acreditados en Europa, que no ejerzan funciones de Cónsules Generales como anual, la suma de seis mil pesos y para gastos de representación y traslación tres mil seiscientos pesos por año, importando la cantidad de nueve mil seiscientos pesos sin descuento alguno.

Art. 2º. Se hace extensiva la supresión del descuento á los sueldos de los secretarios de la legación.

### Observaciones Meteorológicas

#### INSTRUMENTOS QUE SE OBSERVAN

Bárometro (observado)	759.10
Térmómetro adjunto	25.1
Psicrómetro / Térmómetro seco 20.4	mojado 21.1
Térmómetro mínima	16.3
" máxima (día anterior)	33.1
Dirección del viento.	E.
Anemómetro	0.9
Nubes   Cantidad	7
"   Calidad	m
"   Dirección aparente	S.W.
Pluviómetro	0

Mercedes, Marzo 2 de 1894.

F. CERIZOLA

## NOTICIAS

### Compañía Fluvial DEL PLATA

Nuevo itinerario para la navegación en el Río Negro del vapor *Adelaida* en combinación con los vapores *Helios* y *Montevideo*.

SUBIDAS  
Martes HELIOS  
Sábados MONTEVIDEO  
BAJADAS BAJADAS  
Martes MONTEVIDEO  
Viernes HELIOS  
Los boletos se despachan abordo del *Adelaida*, provisoriamente.

Mercedes, Febrero 12 de 1894.

## La Platense

### NUEVO ITINERARIO

MARTES Baja MINERVA  
Sube COSMOS  
JUÉVES Baja COSMOS  
Sube MINERVA  
DOMINGO Sube COSMOS  
Baja MINERVA

### Lista de suscripción

Destinada á costear un nicho con lápida de mármol para guardar los restos de la virtuosa educaciónista doña Rufina Cano.

A CARGO DE D. EDUARDO CASAGRANDE  
Suma anterior \$ 27.50

A CARGO DE D. FEDERICO CASTELLANOS  
Suma anterior \$ 8.70

A CARGO DE D. LUIS RIVAROLA (HIJO)  
Suma anterior \$ 4.60

A CARGO DE DON CLODOMIRO CAMP  
Suma anterior \$ 9.50

Publicamos á continuación el decreto por el cual se nombra al señor Albin jefe político de este departamento. Son para nosotros ignorados los buenos servicios que en el propio documento se mandan agradecer al señor General Diaz.

¿Será por la corrupción ó ponchazos de que fué objeto en las pasadas elecciones?

Dice así aquel documento:

Ministerio de Gobierno.  
DECRETO  
Montevideo, Febrero 26 de 1894.

El Presidente de la República  
DECRETA:

Art. 1º. Aceptase la renuncia presentada por el general Juan J. Diaz del cargo de jefe político del departamento de Soriano, á quien se le agradeceán por los buenos servicios prestados á la Administración Pública.

Art. 2º. Nómbrase para llenar la presidencia vacante al ciudadano don Carlos Albín.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dése al L.C.

HERRERA Y OBES.  
ANDRÉS M. FERRANDO.

Las últimas noticias que se han recibido del viejo mundo, acusan flaqueza y bajas en los precios de las lanas en casi todos los Mercados marítimos y centros fabriles que operan en lanas del Río de la Plata.

Las existencias en Europa son considerables y como las expediciones de Enero y Febrero han sido importantes, la

aglomeración en los mercados produce su efecto y los precios de la materia bruta ó elaborada descienden.—Tan es así que actualmente en Amberes y el Havre una lana de Buenos Aires prima media de 36 ¢/m de rendimiento, se cotiza á 1.25 francos el kilo bruto, cuyo equivalente es 3.47 francos el kilo lavado.

Sobre las orientales dice lo siguiente: «La Nación de Buenos Aires»:

Han llegado de la Colonia, Fray Bentos, Mercedes y de otros puntos de la vecina república, cargamentos de algas consideración que encontraron colocación en nuestro mercado, a pesar de ser los productos de esas procedencias muy grasiestos y pesados.

Las fases Ramboillet obtuvieron de 2.20 á 2.30 ¢/m los 10 kilos.

Las mezclas y cruzas Lincoln de 1.40 á 2.50 ¢/m.

Las barrigas á mitad de precio.

Son ventas sin boleto de reembolso.

Es digno de señalar este hecho, pues tienen mas pronta salida los textiles uruguayos en nuestro mercado de lo que se creía en el de Montevideo.

Ha fallecido en el cercano pueblo de Palmira el señor Vicente Victorero, antiguo conocido de esta sociedad.

En la Tablada de Montevideo rajaran con fecha 28 los siguientes precios para el ganado:

Para abasto: vacas á 12 y 15 pesos, novillitos á 13 y 16, bueyes á 15 y 19, terneros á 5.50.

Para saladero: vacas á 6.50 y 9, novillitos á 10 y 16.50.

Para el interior: vacas de 5.50 á 9 pesos.

Ventas hechas con la misma fecha:

De Soriano, 184 novillos conducidos por Félix Bursaco y vendidos á 13 y 3/4 pesos cada uno.

De Soriano, 8 vacas conducidas por Teodoro Garcíay vendidas á 10 pesos.

Han sido declaradas abiertas las sesiones de doña Laura Montero de Blanco, doña Rosa Almeida de Ortíz don Sandalio Roselló y la de don Matías Espain y doña María Pichuga.

La dirección del ramo ha concedido un mes de licencia á la ayudanta de la escuela de 1º grado nº. 2 de esta ciudad, señorita Flora Zamora, y ha nombrado para reemplazarla en su ausencia á la señorita Luisa Armando Zamora.

Procedente de Montevideo llegó ayer á esta ciudad el señor Luis Giavelli, profesor de física y química que viene á prestar sus servicios en el acreditado Instituto Uruguayo del señor don José M. Campos.

Es sin duda alguna importante adquisición la que ha hecho el señor Campos al traer para la dirección de algunas de las clases de su establecimiento al señor Giavelli, pues á su reconocida inclinación se une larga práctica en la tarea del profesorado.

Hace dos ó tres días que se encuentra enfermo el señor don Basilio Chele, propietario del Molino del Dacá. A pesar de la gravedad del ataque, tenemos la satisfacción de anunciar que la enfermedad ha declinado satisfactoriamente.

Al señor Chele lo presta sus servicios médicos el doctor Rodríguez Gallego.

Organizado por los caballeros Cren, Osten y Moix, tiene lugar hoy á las 6 de la mañana un paseo campestre que, por los preparativos que se han hecho, promete alcanzar las proporciones de una espléndida fiesta.

Han sido invitados á él distinguidas familias y caballeros de esta sociedad.

### Telegramas

ROMA, MIÉRCOLES 28.—Crispi sostiene en la Cámara la necesidad de mantener el estado de sitio en Sicilia, y hace declaraciones importantes sobre el carácter de los sucesos allí ocurridos.

«El estado de sitio es necesario, dije, porque los clérigos y los socialistas de comun acuerdo, no cejan en sus conspiraciones. Últimamente habían maquinado, para que estallase en este mes de Febrero, una revolución que hubiera puesto en peligro grande á todo el reino, si no se hubiera evitado.»

Su discurso produjo gran efecto en la cámara.

BARCELONA, MIÉRCOLES 28.—La influenza maligna hace estragos en esta ciudad, en proporciones alarmantes. Hay 15.000 atendidos.

BARCELONA, MIÉRCOLES 28.—Por las declaraciones tomadas á los presos anarquistas, el juez Domenech ha averiguado que la dinamita era vendida á éstos por kilogramos en un almacén de cosevillas.

Pagaban por el kilo dos pesetas cincuenta céntimos.

Se han dado órdenes á la policía para detener al dueño del establecimiento.

MADRID, MIÉRCOLES 28.—Las últimas

comunicaciones recibidas del general Martínez Campos, no dan aún por resuelto el arreglo con el sultán sobre la indemnización que éste ha de pagar á España.

Parce que Mulay Hassan dice que el estado de su tesoro no le permite pagar los treinta millones de pesetas reclamados.

Créese que el gobierno español hará una rebaja, fijando la indemnización en quince ó veinte millones.

MADRID, MIÉRCOLES 28.—Asegúrate aquí que la demora en el arreglo de la cuestión de Marruecos obedece á intrigas de Italia, á cuya ministro plenipotenciario en Tánger, Sr. Cantallat, se atribuyen algunas insinuaciones hechas al gran vizir, por intermedio de Mohamed Ben el Abi el Torres, representante del sultán en Tánger para los asuntos extranjeros.

SAN PETERSBURGO, MIÉRCOLES 28.—La epidemia cólerica ha desaparecido de esta capital donde, desde hace algunos días, no ocurre ningún caso.

CONSTANTINOPLA, MIÉRCOLES 28.—El cólera disminuye aquí considerablemente.

PRAGA, MIÉRCOLES 28.—Hoy se ha encontrado una bomba en esta ciudad, depositada frente al edificio de un banco.

Créese que haya sido puesta por los telégrafos que están muy excitados por la sentencia dada en el proceso de la Omladina y que se trata de una venganza.

La bomba estaba cargada de la dinamita que se usa en las minas.

NOTTINGHAM, MIÉRCOLES 28.—La policía ha encontrado en esta ciudad una bomba cargada de dinamita arrojada por los anarquistas en un sitio público.

No se ha dado aún con los que la arrojaron.

El estómago de un niño es naturalmente delicado. La medicina debe ser agradable al paladar para que no desarregle el estómago. La EMULSION DE SCOTT es en este sentido —como en muchos otros— la medicina predilecta de los niños.

Certifíco: que la EMULSION DE SCOTT de que hago frecuente uso en mi clínica, es una buena preparación que sustituye con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao en las enfermedades de los individuos de temperamento linfofático, y constitución escrotiforma, con particularidad en los niños que la toman generalmente sin repugnancia y la soporan bastante bien.

DR. SERRATOSA,  
Catedrático de Clínica de la Facultad de Medicina.  
Montevideo, 27 de Agosto de 1891.

Ultima hora

1 a las 7 p. m.  
El Dr. Ellauri en su mayoría en nueva votación que acaba de verificarse. Los Gomensoros mantienen firmes.

Una numerosa manifestación popular organizada esta tarde en favor del señor Gomensoro y del General Tajes. La escolta presidencial disolvió cargando á lanza sobre el pueblo, resultando numerosos heridos del ataque.

Este suceso ha causado extraordinaria alarma, organizándose desfiles de los batallones para combatir.

La Asamblea continúa en sesión debiendo proceder á nueva elección hoy á las 8.

Espere noticias á última hora.

O T R O  
En elección reciente Gomensoro obtuvo 43 votos y Ellauri 41.

Una manifestación Tafí

ta ha sido disuelta por la escuadra presidencial resultando numerosos heridos.

Al comercio

La sociedad que giraba en esta planta bajo la razón social de Cazaldis Hermanos y Molin, ha sido disuelta de común acuerdo quedando el activo y pasivo á cargo de Dn. Leopoldo Molin.

Mercedes, Febrero 20 de 1894.

L. Molin B. Cazaldis Pedro Cazaldis.  
Secretaria de la Sociedad de Españoles de Socorros Mutuos

Por resolución de la Comisión Directiva, se hace saber á los señores socios que la Sociedad debe constituirse en Asamblea extraordinaria el día 4 de Marzo próximo, viernes, á las 3 y 1/2 de la tarde en el local del Oficina Español, con el objeto de considerar el proyecto de reforma del Reglamento social presentado por la Comisión revisora que se halla en esta Secretaría á disposición de los que deseen examinarlo.

Se encarga plenaria asistencia y se previene que si no concurre el número indispensable de socios para formar Asamblea, se celebrará el domingo siguiente con cualquier número que sea.

Mercedes, Febrero 12 de 1894.  
S. Garcia Lois.  
Secretario.

## Sección preferente

### CHEGAN Á SER

«Cegan á ser» miraculosas as curas leídas com o uso das pílulas ferruginosas do Dr. Heinzelmann no tratamiento das molestias originarias do falso de sangue.

O Dr. Heinzelmann é médico y farmacêutico formado pela Universidades de Berlim e Faculdades de Medicina do Rio de Janeiro.

Se vende en la agencia, botica del Pueblo del Segundo Albertazzi. Cada frasco cuesta un peso.

### ESTREMAMENTE PENHORAMA

Con alegria daquellas que recuperan una vida reputada perdida, extremamente penhoradas, venho á imprensa provar com mais esta declaração ajusta faixa das pílulas ferruginosas do Dr. Heinzelmann. Praça abatida durante 2 longos meses no leito sentido dia a dia minhas forças, sofrendo tanto que não sabia dar nomes voraz dos incomodos, tive a suprema felicidade de tomar as pílulas ferruginosas, em elas abuso de Deus, devo a mucha salvaguarda. Para todas as pessoas alfragadas, Bequel á Noro, Canadá del Boticário al Este y cuñada del Saucé al Oeste.

Las condiciones del pago serán con arreglo á la crisis porque cruzamos.

Para la compra verse con don Ramón Rodríguez, su fundador.

Campo en venta

En la República Argentina-A 16 leguas de Gualeguaychú

Hay para vender un campo de 680 cuadras de 150 varas cuadradas, situado en el distrito de Ceiba á 16 leguas de Gualeguaychú.

Cuenta con dos grandes poblaciones de madera de bambú y astante y aguadas permanentes.

Se vende por SEIS MIL PESOS

ORO, la mitad al contado y el resto á un año de plazo ó en otras ventajosas condiciones.

Los interesados para tratar y conseguir mayores informes, pueden recurrir á esta imprenta.

Mercedes, Febrero 26 de 1894.

### REMATES

JOSÉ M. JORGE

Judicial-Al mejor postor

Si base ni tasación.—De dos chacras y dos magníficos edificios en la ciudad de Mercedes.

De orden del señor Juez Ldo. Dr. González y en las puertas del Juzgado Iztuazón N°. 158 A —venderá dos hermosas chacras claras, en un lote con alambrado y demás mejoras y un área total de 10 hectáreas 7203 metros cuadrados.

Además venderá dos buenas casas edificadas á la moderna, situadas en la Plaza Constitución en la Ciudad de Mercedes, ubicadas en la calle de Asamblea N°. 388 y 381; compuesta la número 379, de sala, ante sala, tres piezas piso madera, cielo rasos, zaguán de marmol, jardín, quinta y demás comodidades.

La número 387, de sala, ante sala, tres piezas piso madera, cielo rasos de madera, algibe cuarto de servicio, cuarto de baño, zaguán de marmol, jardín, quinta y demás comodidades.

Las chacras descritas se venderán el dia 2 de Marzo á las 4 de la tarde, y las propiedades el dia 3 de Marzo á las 4 de la tarde de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno Dr. Dn. Domingo González se hace saber al público que los días 2 y 3 del entrante mes de Marzo a las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado calle Iztuazón 158 y por el martillero público José M. Jorge, asistido del Actuario y Aguacil del mismo, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de las siguientes propiedades: PAZ AL DIA DOS DEL ENTRANTE A LAS 4 DE LA TARDE se venderá una chacra compuesta en su área de 10 hectáreas 7203 metros cuadrados limitando por el Norte con los señores Milans hermanos Calla pública por medio por el Este, con don David Lapido y por el Oeste con la Sucesión Doblas y calle

Reilly ha recibido un nuevo surtido de muebles para vender por cualquier precio

Pública por medio; esta propiedad está ubicada en el Ejido de la ciudad de Mar del Plata.

Para el día 3 del mismo mes entrante a las 4 de la tarde se procederá a la venta de las siguientes propiedades ubicadas en la ciudad de Mercedes con frente a la calle Asamblea de la mencionada ciudad Nros. 379 y 381: Comprendiendo el terreno en que están construidas de 48 metros 2x4 cts. de fondo con frente al Oeste calle Asamblea ó Plaza Constitución, por el Sud linda con José M. Blanch por el Este con don José M. Bravo por el Norte con la sucesión de Matías España ó Juan Braneu go. Se previene que el mejor postor de haber oír en el acto de serie aceptada su oferta la suma de 10% á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don Gregorio Rumacho. —Antenor R. Pereira. —Escribano público.

Los antecedentes están en el Juzgado a disposición de los interesados y para más detalles véase al rematador Calle Camarras núm. 77. N° 2—Febrero 2—v. M. 3.

## Importante remate DE MUEBLES

PO R  
ALBERTO SOUASTRE

El domingo 4 de Marzo próximo a las 9 a.m. procederá a la venta, al mejor postor, dinero de contado y sin reír lote, por cuenta y orden del Sr. Dn. Enrique Barruevatea, de los ricos muebles que componen el mobiliario de su casa calle Montevideo frente a la Tenda «La Platense», que pasó á declarar:

SALA.—1 rico juego de sala tapizado sistema Luis 15 compuesto de 1 sofa, 2 sillones y 2 sillás 2 grandes rinconeras con pie pa-a sala (nogal) 1 rico espejo con dorado, luna viso-ve, 2 grandes cuadros de sala gravados al acero 4 estampos oars en cuadrar " 1 alfombra brucelas—1 par jardinería fantasía, 1 lámpara de pared con brazo de cristal 1 mesita tapizada, 2 columnas tapizadas en felpa.

DORMITORIO.—1 cama matrimonio nogal, 2 gergones para la misma, 1 cama de nogal para una persona, 2 gergones para la misma, 1 corona con senejas para cama, 2 ricas mesas de luz doble espejo, 1 labitorio de 3 cuerpos, 1 alfombra de dormitorio, 2 mesas costurero, 1 lámpara cristal y bronce, 1 id velador, 1 cocherito y su cojón, 1 andador, 2 mosquetero, 1 juego para labitorio fierlo, 1 una mesa de luz.

COMEDOR.—1 lujo aparador de 3 cuerpos, 1 mesa coliza para 12 cubiertos, 6 sillas de viena, 1 lámpara de colgar, 1 id 20 luces, 1 id de pie, 4 cuadro comedor, 1 rico fistro sistema Pastor, 1 lámpara de saguan, 1 báñadera para cuerpo entero, 1 calentador para baño.

El remate tendrá lugar en la misma casa calle Montevideo, frente a la «La Platense» donde la bandera y los colores anunciarán la hora de la venta.

NOTA.—Ruego a los que tengan interés en comprar buenos muebles y hárán pinceladas visiten la casa el día del remate; habrá mucho y bueno que vender.

## TRIBUNALES

**Edicto judicial**—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. Marcelino Rebledo; citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, á fin de que, con los justificativos respectivos, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. —Mercedes, Febrero 28 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano.

F. 28—40 d.

**Edicto judicial**—Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dña. Candelaria Cafranga de Zapata; citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, á fin de que, con los justificativos respectivos, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. —Mercedes, Febrero 28 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano.

**Edicto**—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Civil de tercer turno, Dr. D. José L. Vilas, se va a proceder por el Agrimensor D. Francisco J. Ros y presidida por el Juez de Paz de la 11<sup>a</sup> sección d.d. Departamento de Soriano: á la mensura, delimitación y anotación de un campo situado en el paraje denominado «Laureles» del expresado Deptamento, de propiedad de la Sucesión de Dn. Juan Mac Coll, que linda con el Norte con el Río Negro por medio con Dn. Augusto Johnson, por el Sud con Dn. Felipe Grande y Dn. Elias Modernel, por el Este con los herederos de don José Centurion y por el Oeste con Dn.

L. B. Supervielle. Lo que se hace saber al público de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1219 del C. de P. Civil.—Montevideo, Febrero 17 de 1894.—Justo P. Linares.—Escribano Público.

**Edicto**—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Edo. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Miguel A. Goicoechea, citándose á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten con los justificativos del caso, ante este Juzgado, á deducirlos en forma dentro del término de noventa días, á contar del de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento. —Mercedes, Octubre 31 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. v. F. 5

**Edicto judicial**—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don Dionisio Barbosa, citándose á los que bajo cualquier título se consideren con derechos á ella, á fin de que con los respectivos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. —Mercedes, Enero 26 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano. E. 30—40 d.

**Edicto**—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Juan José Soza; citándose á todos los que, bajo algún título, se consideren con derechos á ella, se presenten ante este Juzgado, á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, á contar desde la primera publicación del presente; bajo apercibimiento. —Mercedes, Enero 29 de 1894.—Delfino Bayce, Escribano. E. 30—40 d.

**Edicto**—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber: que la apertura de la sucesión de don Gregorio Rumacho, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Diciembre 15 de 1893.—Antenor R. Pereira, Actuario. E. 20—1 m.

**Edicto**—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. Rosa Suarez de Do-Roy; citándose á los que, bajo cualquier título, se consideren con derechos á ella, á fin de que, con los justificativos del caso, se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación del presente; bajo apercibimiento. —Mercedes, Diciembre 11 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. D. 11—90 d.

## AVISOS

### GRAN NOVEDAD

Cervecería Montevideana y Fábrica de Hielo

La mas antigua y la mas acreditada sociedad Anónima

Capital: \$ 500.000  
ATENCION! CONSUMIDORES ATENCION!

LA NOVEDAD DEL DIA

Pedid la Cerveza especial PILSEN, se vende en todas las casas de comercio, Hoteles y Confiterías de esta ciudad.

Tambien son muy recomendables las marcas de fábrica y Cerveza doble, Niding, Abeje, Euskara y la renombrada Negra.

La longuedad se sanciona tomando lo que hay de más notable en cerveza: PILSEN!

Fábrica—calle Cuaresim, Lima, Asuncion y Figueroa. —(Aguada). MONTEVIDEO

E. 25—1 m.

## Aviso

El que suscribe, afinador y compositor de pianos, ofrece sus servicios profesionales al público.

Para traer, en la casa de comercio de don Santiago Argenti, calle Ituazú n.º 313.

Mercedes, Febrero 15 de 1894.

Amaro Nuñez.

Vicente Fornari

CORREDOR, REMATADOR Y TASADOR

PÚBLICO

Cerro Largo 272

## LECHERAS

Se venden dos ó tres chivas lecheras con cría; se garantizan como manzas y lechudas; las crías son nuevas.

Los que se interesen ocurrirán á esta imprenta que indicarán con quien deben entenderse.



## CARRERAS

Se avisa á los aficionados á las carreras, que para el CUATRO del próximo Marzo se correrá una importante carrera en la casa de negocio sita en la Costa del Portugués propiedad d. don José García. La apuesta es por 200 pesos; los caballos son el Malacara de don José García y el Zaino de don N Sanchez.

Así pues aficionados, acudid.

## INSTITUTO URUGUAYO

### AVISO

Se hace saber á los Señores Estudiantes de Preparatorios que la matrícula de estudios universitarios correspondiente al presente año continuará abierta en esta ciudad hasta el dia 20 del corriente hallándose á cargo del señor Fernando Beltramo.

Mercedes, Febrero 4 de 1894.  
José M. Campos  
Director

## ESCUELA MUSICAL

El dia 15 del corriente se inaugurarán una escuela de música.

La juventud que dese prepaarse para adoptar cualquier instrumento puede pasar á inscribirse en la matrícula, que queda abierta en casa del que cursive.

Mercedes, Octubre 6 de 1893.  
A. A. Moreno.



## BERNARDINO CHANS

Escribano Público

CALLE ASAMBLEA 166

Desde la publicación del presente aviso este Estudio fotográfico queda abierto al público para que nos honre con sus producciones, puesto que nuestras producciones son conocidas, y a más invitando al público para que nos honre con una visita, para así formar una idea exacta de las obras que están en exhibición.

Se retira todo los días aunque llueva ó esté nublado, y hasta de noche retratar.

Se pide que así se nos solicite con horas de antelación. Copiamos retratos aunque viejos y borrosos acuñados sistema y laminado.

N.B.—Para señoras y señoritas y en trajes clásicos de buen tono y exquisito gusto arreglado á la escuela moderna.

Mejor que así se nos solicite con horas de antelación.

Y lo mas elegante.

Antonio Battro e hijo

Surtidor general en los ramos de Ferretería, Armería y Pinturería.

Alambres, hierro para techo, caballetes, y ferronería y portland.

Talleres de Herrería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistema Elizandia, del específico para sarna y Phimo Cresol y de específico polvos de Cooper.

CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

José Luis Antuña (hijo)

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colon número 56.

DOLGRES

## POSITIVAS VENTAJAS

### DE LA EMULSION de SCOTT

### DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

### HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA, SIMPLE, ó SUS SIMILARES.

Primer.—Su sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su manejo facilita lo dijero, parcialmente, de modo que evita á los debilitados órganos digestivos dobla tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el estómago más delicado de un niño, ó de un adulto, puede digerirlo y assimilarlo al sistema, cuando relajan en absoluto el Aceite de Hígado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas, impide que sea dijérible y absorbido por el sistema, aun por personas fuertes y robustas.

Segundo.—Los Hipofosfitos, combinados con el Aceite de Hígado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en junta un agente curativo de una potencia admirable para atacar todas las enfermedades en que existen manifestaciones ESCRUCULOSAS, tisis ó erupciones de cualquier índole. Es también el mas eficaz remedio para los resfriados y afecções de la garganta.

Tercero.—Sus condiciones fortalecientes y reconstituyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hígado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS:  
SCOTT & BOWNE, — QUÍMICOS, — NUEVA YORK.

## RELOJERIA Y JOYERIA SUISA

### DE JULIO GUINAND

CALLE COLON NÚM. 73—PRÓXIMA Á LA ANTIGUA CASA DE LOS SEÑORES MILANS y al HOTEL NAVARRO, FRENTE Á LA ZAPATERÍA DE DON MARTIN ETCHEVERRY.

Ofrece además traer un exportador de Buenos-Aires, que quincenalmente ofrecerá precios por todas las Lanas depositadas, y en todos momentos se comprará al precio corriente de Montevideo.

Por las que se vendan y enfardelen en la misma Barraca se bonificará á los depositantes el cuarto por ciento y todo interés que no alcance á un mes de plazo.

Sus depósitos serán siempre preferidos en las compras á los que estén en otras Barracas.

Los que quieran remitir sus lanas á Montevideo ó Buenos-Aires, no les cobrará mas gastos que el mismo cuarto por ciento cada 10 kilos hasta poner los á bordo.

En una v otra plaza cuenta con los consignatarios mas prácticos y de garantías.

## JOSE M. BLANCH CODONER

### AGENTE DE NEGOCIOS

CALLE ITUZINGÓ Núm. 145 esq. Rincon.

MONTEVIDEO

## ZAPATERIA

### DE JUAN MORENA

Calle San José núm. 264 y 266—al lado de la Confitería Oriental

Me es grato participar al público I general, que por la crisis que reina, ha querido hacer un rebaja en el calzado.

Botines elásticos para hombre, id para señora, botitas, zapatos de charol para señoritas, niñas y niños, á precios sin competencia.

Se hacen trabajos de medida y de ser capa y botines de charol, con el mejor material.

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen toda clase de trabajos concernientes á los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrozas, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir á dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

## Hotel de la Amistad

### DE SALVADOR FERRER

Cuartos especiales para familia, comoda á todas horas, servicio esmerado.

Posición la mas céntrica, carrusel á todas horas, precios inédicos.

Calle Colón, 132 y Alzaga, 221.

PLAZA INDEPENDENCIA MERCEDES (r. o.)

## GUSTO Y MODA

Botería de Paris de José Danuzzo

### PLAZA INDEPENDENCIA

En dicha casa encontrará el respetable público un grande y variado surtido de calzado de todas clases, desde el mas fino hasta el mas barato. Se confecciona sobre medida y se reciben directamente materiales de las mejores marcas francesas. En dicha casa encotrará el muy nombrado lustre Nubion en líquido y en pasta.

A las personas que tengan cuentas pendientes, les agradecerá pasen lo mas breve posible á abonarlas.

EL REMEDIO MAS SEGURO, EPICAZ,

cómo y agradable para curar toda clase de TOS, son las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona.

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.

PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

TODA

**BARRACA,**  
Taller de arquitería y Mueblería  
DE  
**ANDRÉS PAZOS**

CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles ultima novedad a precio de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concernientes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Secompon y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente módicos.

Para las obras de carpintería, madera y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden pudiendo hacer los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventanas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para alfabeles como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tierra romana, porlán, zinc, mármoles, tablas y tablones pinotea, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes alfileras de todas clases, se cortan á la medida que sea el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedar y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

#

**IMPORTANTE AVISO**

El gran baratillo de Calzado y Talabartería

MARAGATA

D E

**Francisco A. Rodriguez**

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se proponen liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone á todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convenceros de que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NUM. 8.

**Almacen y Tienda**

D E

**FRANCISCO FREIJO**

CALLE MONTEVIDEO ESQ. BUENOS AIRES

Esta antigua y acreditada casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y alumcen.

**ESPECIALIDAD**

En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cognacs de todas clásulas. Cervezas de las más acreditadas fábricas de Montevideo, cuyos artículos se expenden al público á precios sumamente módicos.

**OMNIBUS**

**Bourdillon Hnos.**  
TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.  
—Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

**Juan Cima** — AGRIMEN  
SOR DE NU  
MERO — Dolores (R. O.)

**Luis Costa** — REMATA  
DOR PU  
BLICO Y AGENTE DE VAPORES —  
Calle Asamblea número 145.

**Mariano P. Nuñez** —  
ABOGADO — Calle de las Artes n.º 220.

**Andrés I. Prego** —  
PROCURADOR — Calle 25 de Mayo.  
También recibe órdenes en el estudio del doctor Pereira Nuñez.

**Carlos A. Pittamiglio** —  
ESCRIBANÍA PÚBLICA — Ca  
lles Montevideo.

**Gamboa y Barbitta** —  
HOTEL NAVARRO — Casa espec  
cial en su género. — Calle Artes es  
quina Rio Negro.

**Bautista Braceras** —  
TIENDA, SASTRERIA Y ALMACEN  
Calle Artes esq. Calle San José.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD CON QUINA**  
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLARES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA** son los elementos que entran en la composición de este potente medicamento que fortalece y repara las fuerzas vitales, de este fortíssimo pero «excepcional» de un gusto suave y agradable. Aplicaciones: Aparato digestivo, Aparato circulatorio y Coagulación, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos, cuando trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas perdidas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Arouad.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRI, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de Arouad.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIGASE el nombre y la firma de AROUD

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS de DETHAN

Recomiendan contra los Maleficios de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritaciones de la Garganta, etc., etc. Se venden en las FARMACIAS, ADUJADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la Garganta.

Exigir en el rotulo a firma Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metado). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRI, farmacéutico, sucesor de BROU, rue Richelieu, 102.

**La "Platense"**

Esta acreditada casa acaba de recibir un rico y variado surtido que ofrece vender á precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno, indo y barato acuda á la «Platense», que saldrá satisfecho.

**ZAPATERIA Y TALABARTERIA MERCEDARIA**

DE Julian Goicoechea y C.

Plaza Constitución

En esta casa hay siempre un completo y variado surtido en calzado de todas clases.

Se garante la perfección en cualquier trabajo de medida, para caballeros, señoras, señoritas y niños.

Es cuanto á los ramos de Mercería y Talabartería, hay también un surtido completo y variado.

Las ventas que hagamos serán si constado, y al precio de nuestros artículos no tienen competencia; pues vendemos al igual que en la capital.

Acudid á nuestra casa, y se convenceréis de la verdad de cuanto se ha dicho.

**ENFERMEDADES ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
PATERSON

EN BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomiendan contra las Afecciones del Estomago. Faste de apetito, digestiones ligeras, Aneuris, Vómitos, Eructos y cólicos. Recomiendan la Panacea del Estomago y los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**ALMACEN "FRATERNIDAD"**  
DE  
**Santiago Argenti**

Participo al público que he abierto una nueva casa en el ramo de almacén, en la cual encontrarán los amantes á lo bueno, artículos baratos cosa chic y bien dadas de todas clases, cosa non plus ultra.

Daos un pasito por la calle Ituzaingó n.º 313 y encontraréis el citado almacén, donde si entráis os convenceréis que no os engañan.

Martes, Marzo 18 de 1893.

**HIERRO de QUEVENNE**  
Bi Unto Aprobado  
por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS  
Desde 50 años, el Hierro de Quevenne es el mejor entre los ferrofundidos para curar ANEMIA, POBREZA de la BANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

Desconocen las multitud de impurezas. Exigir además de la Placa de QUEVENNE, el Libro de las FABRICAS, y Vendidos en Fábrica y en tiendas. Fábrica ED. GENETOLIS, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118,